

# RESOLUCIÓN

**aeela**  
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL ELA

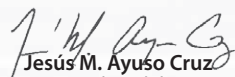
## PARA Oponernos a la Reducción de la Jornada Laboral de los Empleados Públicos y a que se Reduzca el Pago de las Pensiones de los Empleados Públicos Retirados

- POR CUANTO:** LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA EL PAÍS REQUIERE QUE SE TOMEN MEDIDAS BALANCEADAS Y EQUITATIVAS Y QUE, ADEMÁS, INCENTIVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO.
- POR CUANTO:** UNO DE LOS GRANDES RECURSOS CON QUE CUENTA EL PAÍS ES EL CAUDAL HUMANO QUE LABORA TANTO EN LA EMPRESA PRIVADA COMO EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE, EN CONJUNTO, MUEVE LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO.
- POR CUANTO:** LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL, CREADA BAJO LA LEY PROMESA, RECOMENDÓ QUE, COMO PARTE DE LAS MEDIDAS FISCALES QUE DEBE TOMAR EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, SE IMPLEMENTE UNA DISMINUCIÓN EN LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y EN LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.
- POR CUANTO:** LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y DEL PAGO DE LAS PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS RETIRADOS TRAERÁ EFECTOS EN DETRIMENTO PARA LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO Y LA CALIDAD DE VIDA DE MILES DE SERVIDORES PÚBLICOS, PENSIONADOS Y SUS FAMILIARES.
- POR CUANTO:** Oponerse a la Reducción de la Jornada Laboral de los Empleados Públicos va en la Dirección Correcta. A la misma vez, esta postura protege los Ahorros de los Socios Dueños.
- POR CUANTO:** LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y DE LAS PENSIONES AFECTARÍA SIGNIFICATIVAMENTE EL AHORRO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y DE LOS PENSIONADOS, A PESAR DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL AHORRO PARA CONSTRUIR UNA BASE DE CAPITAL PARA EL PAÍS Y LA FAMILIA.
- POR CUANTO:** LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (EN ADELANTE AEELA) TIENE COMO DEBER MINISTERIAL PROPENDER Y MAXIMIZAR EL AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS DEL GOBIERNO Y OFRECERLES UNA VARIEDAD DE SERVICIOS QUE GARANTICEN SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIARES.
- POR CUANTO:** LA DISMINUCIÓN EN LA JORNADA LABORAL TENDRÍA EFECTOS DEVASTADORES EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUES LIMITARÍA TAMBIÉN SU ACCESO A SERVICIOS INDISPENSABLES PARA UNA VIDA DIGNA, LOS CUALES NO SON DÁDIVAS DEL GOBIERNO, SINO FRUTO DEL TRABAJO DE CADA FUNCIONARIO PÚBLICO.
- POR CUANTO:** AEELA, HISTÓRICAMENTE, HA DEFENDIDO AQUELLAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE REDUNDEN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y PENSIONADOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

### RESUÉLVASE POR ESTA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

- POR TANTO:** Oponernos y Rechazar la Reducción de la Jornada Laboral de los Empleados Públicos y de las Pensiones de los Empleados Públicos Retirados, que afecta el ahorro de los socios dueños y pensionados de la AEELA.
- POR TANTO:** APOYAR Y UNIRNOS A LAS ACCIONES EN DEFENSA DE LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS.
- POR TANTO:** COMPARECER COMO AMIGOS DE LA CORTE EN LOS FOROS JUDICIALES CORRESPONDIENTES EN APOYO Y EN DEFENSA DE LA PERMANENCIA E INTEGRIDAD DE LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
- POR TANTO:** QUE ESTA RESOLUCIÓN SEA ENTREGADA AL SEÑOR GOBERNADOR, A LOS PRESIDENTES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS, A LA JUNTA DE CONTROL FISCAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

APROBADA HOY, 11 DE AGOSTO DE 2017, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE AEELA, EN SAN JUAN, PUERTO RICO.

  
Jesús M. Ayuso Cruz  
Presidente de la  
Asamblea de Delegados

  
Pablo Crespo Claudio  
Director Ejecutivo

  
Bienvenido Agosto Rodríguez  
Presidente del Comité Ejecutivo  
de la Asamblea de Delegados